



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS

(Ref. Aviso publicado con 9 de junio de 2019 Diario “El Comercio”, Licitaciones, pág. 29)
(Ref. Aviso publicado con 9 de junio de 2019 Diario “La República”, Política, pág. 11)

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

(Servicios de Consultoría por Firma Consultora)

REPÚBLICA DEL PERÚ

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - PNIA

PERÚ

**PROYECTO CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 8331-PE CELEBRADO CON EL BANCO MUNDIAL**

SBCC N° 001-2019-INIA-PNIA-BM

**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: “CONTRIBUCIÓN
SOCIOECONÓMICA DE LAS TECNOLOGÍAS LIBERADAS POR EL INIA: CASO DE LOS
PRINCIPALES CULTIVARES DE ARROZ, MAÍZ, PAPA, QUINUA Y RAZAS DE CUY. PERÍODO DE
EVALUACIÓN 2008-2018”**

Número de referencia: PE-PNIA-114892-CS-QCBS

La República del Perú ha recibido financiamiento del Banco Mundial para ejecutar el “Proyecto de Consolidación del Sistema Nacional de Innovación Agraria” y tiene la intención de aplicar una parte de los fondos para contratar los servicios de una firma consultora para el Servicio de consultoría para la elaboración del estudio: “Contribución socioeconómica de las tecnologías liberadas por el INIA: Caso de los principales cultivares de arroz, maíz, papa, quinua y razas de cuy. Período de evaluación 2008-2018”.

Los servicios de la consultoría tienen como objetivo i) evaluar el grado de adopción de los principales cultivares de arroz, maíz, papa, quinua, y razas de cuy generados por el INIA y puestos a disposición de los productores agropecuarios del país ii) calcular los retornos de la inversión realizada por los programas de investigación del INIA en la generación de las principales tecnologías en los cultivos de arroz, maíz, papa, quinua, y la crianza de cuy y iii) generar evidencia sólida de los efectos socioeconómicos generados a partir de la adopción de las innovaciones tecnológicas indicadas, analizando el periodo 2008-2018. El plazo del servicio de la consultoría es de 150 días calendario.

El PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - PNIA invita a las firmas consultoras elegibles (“Consultores”) a indicar su interés en proporcionar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para realizar los Servicios. Los criterios de preselección para la firma consultora son: persona jurídica con experiencia acreditada no menor a cinco (5) años en el mercado de servicios de consultoría y acreditar haber realizado al menos 3 trabajos similares al requerido con una antigüedad no mayor a cinco (5) años.

Los Consultores interesados deben considerar lo señalado en el numeral 1.9 de las Normas del Banco Mundial: Selección y Contratación de Consultores, con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial (enero 2011), en la que se establece la política del Banco Mundial sobre Conflictos de Intereses. Además, no deberá tener impedimento para contratar con el Estado Peruano.

Los consultores pueden asociarse con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o mediante un acuerdo de sub consultoría con el fin de mejorar sus calificaciones.

Se seleccionará un Consultor mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo establecido en las Pautas para Consultores.

Se puede obtener más información en la dirección abajo indicada durante las horas de oficina (de 08:30 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:00 horas de lunes a viernes). Asimismo, podrán encontrar los Términos de Referencia en los sitios web <http://www.inia.gob.pe/cons-y-adq-pnia/> y <https://www.pnia.gob.pe/convocatorias-bm/>, así como las normas del Banco Mundial respecto a conflictos de intereses y elegibilidad.

Las Expresiones de Interés deben entregarse por escrito a la dirección abajo indicada (los medios son: personalmente, por correo o correo electrónico), habiéndose ampliado en plazo máximo de presentación hasta el 8 de julio de 2019.

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA – PNIA

Av. La Molina N° 198, La Molina, Lima 12 (Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA), Lima - Perú

Tel: 051-1-3401488 Anexo 272

E-mail: snia.consultorias@pnia.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO